

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1767 *COMPAÑÍA DE TRANVÍAS DE LA CORUÑA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria de Señores Accionistas, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2019, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día 1 de junio siguiente a igual hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, carretera Fuertes, número 4, de A Coruña.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado que refleje los cambios en el Patrimonio Neto, un Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria), el Informe de Gestión y el emitido por los Auditores de Cuentas, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al Ejercicio de 2018, incluyendo una nueva dotación a la Reserva de Capitalización según Ley 27/2014 de 27 de noviembre.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el transcurso del ejercicio de 2018.

Tercero.- Delegación de facultades en los Consejeros Delegados, para la formalización de los acuerdos inscribibles especialmente el relativo al Depósito de Cuentas Anuales del ejercicio 2018, con respecto al cual, facultar también a la firma Audies, única y exclusivamente, en el supuesto de que se realice la presentación telemática.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

De conformidad con el artículo 10.º, apartado 5, de los vigentes Estatutos sociales, sólo podrán asistir a las Juntas los socios que posean un número de acciones mínimo que represente el uno por mil del Capital Social, es decir, 1.442,64 euros, en cuyo supuesto deberán, previamente, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 1/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se pone de manifiesto el derecho que asiste a los Accionistas, a partir de esta convocatoria, de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

A Coruña, 9 de abril de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Prada Muradás.

ID: A190020092-1